

# BASES

## *I Edición del Certamen de Narrativa Breve Vallecas Calle Del Libro 2026*

1. Vallecas Calle del Libro 2026 convoca el I Certamen de Narrativa Breve
2. Podrán concursar personas residentes o trabajando en Vallecas, con una edad máxima de 30 años y con una obra por participante.
3. Los relatos serán de tema libre originales e inéditos, y deberán estar escritos en castellano.
4. La extensión máxima de los relatos será de dos mil palabras.
5. Los relatos se presentarán a la dirección: [vtc@vallecastodocultura.org](mailto:vtc@vallecastodocultura.org)

Se adjuntarán DOS archivos en formato WORD o PDF. El primero de ellos contendrá el texto que se presenta al certamen y llevará como nombre de archivo el título del relato. El documento no podrá contener, ni en su título ni en el propio texto, referencia alguna al autor/autora del mismo.

El segundo llevará por nombre de archivo el título del relato, seguido de la palabra "plica". En este documento se incluirán los siguientes datos personales del participante: nombre y apellidos, edad, teléfono móvil y dirección de correo electrónico.

6. El plazo de presentación de los relatos comienza el 15 de enero de 2026 y concluye el 10 de abril de 2026 a las 14 h., tomando como referencia la fecha y hora de recepción del e-mail.
7. Los nombres del Jurado serán públicos en la entrega de premios.
8. Serán reconocidos un primero, un segundo y un tercer premio, con una dotación de 100, 70 y 50 euros en un vale de libros a retirar en una librería de Vallecas.
9. El fallo del jurado se dará a conocer el día de la entrega de premios (unos días antes al ganador/a).

10. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el certamen si el número o la calidad de las obras no alcanzan la previsión deseada.

11. La entrega de premios se realizará el día 24 de abril de 2026, en el lugar y la hora que se les indique a todos los participantes en el certamen.

12. Las obras presentadas quedarán en depósito en el archivo de Vallecas Todo Cultura durante el desarrollo del certamen.

13. La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá a Vallecas Todo Cultura.

14. Vallecas Calle del Libro podrá publicar los relatos ganadores en medios impresos y/o digitales. El/la autor/a premiado/a cede los derechos sobre la primera edición de su obra en medios impresos y/o digitales sin que ello implique privación de derechos de autor para su publicación posterior. El resto de las obras, incluidas las finalistas, quedarán liberadas en el momento en que se haga público el fallo del Jurado por lo que no perderán su condición de inéditas.

La participación en el certamen supone la aceptación de las presentes bases.

\* \* \* \* \*

